



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental Ocupada y el resto del Territorio
Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo año

Cartas idénticas de fecha 19 de octubre de 2015 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

La situación sobre el terreno en la Palestina Ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se está deteriorando a un ritmo alarmante debido a la escalada de Israel en la más reciente campaña de agresión militar contra el pueblo palestino. En los últimos 19 días, la Potencia ocupante ha intensificado sus ataques contra civiles palestinos y las acciones destructivas en territorio palestino, en grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las disposiciones pertinentes relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados, y de la prohibición de tomar represalias e imponer castigos colectivos contra la población civil sometida a ocupación.

En este sentido, las víctimas civiles palestinas están aumentando como resultado de este brutal y criminal ataque israelí y muchos palestinos han muerto o han resultado heridos en los últimos días a manos de las fuerzas de ocupación. Desde que comenzara la agresión israelí más reciente hace 19 días, 46 palestinos han muerto y más de 1.800 han resultado heridos, entre ellos cientos de niños. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento urgente a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para que tome todas las medidas necesarias destinadas a ofrecer protección a la población indefensa del Territorio Palestino Ocupado y actúe de inmediato para obligar a la Potencia ocupante a poner fin a las violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos.



La comunidad internacional debe condenar y rechazar que Israel, la Potencia ocupante, no solo permita impunemente a sus fuerzas ocupantes el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra la población civil palestina, sino también que permita y aliente que todos los colonos y ciudadanos israelíes porten armas y deambulen por el territorio ocupado a su antojo, creando milicias *de facto* que ponen en grave peligro la seguridad y el bienestar del pueblo palestino. Está claro que esto ha intensificado la opresión y el miedo que experimenta nuestro pueblo, al tiempo que se han generalizado tanto los actos de incitación de funcionarios y ciudadanos israelíes en general para que se cause daño a los palestinos, como la cultura de la impunidad para todo israelí que cometa delitos contra los palestinos.

A continuación se enumeran algunos de los numerosos delitos cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos terroristas contra el pueblo palestino en los últimos días:

El 14 de octubre de 2015:

- Ahmed Abu Sha'ban (23 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en la zona de la estación central de autobuses al oeste de la Jerusalén Ocupada.
- Alaa Abu Jamal (33 años) murió a consecuencia de las heridas sufridas en un ataque de las fuerzas de ocupación israelíes el 13 de octubre de 2015.

El 15 de octubre de 2015:

- Riyadh Dar Yousef (46 años) fue atacado, junto con su familia, por colonos israelíes mientras se dirigía a su olivar en Al-Janiya y murió poco después de un ataque al corazón.

El 16 de octubre de 2015:

- Ihab Jihad Hanani (19 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en Nablus.
- Yahiya Farhat (24 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en la Franja de Gaza.
- Mahmoud Hatim Hmeid (22 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza.
- Shawiq Jamal Jabr (37 años), que había recibido un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza la semana anterior, murió a consecuencia de las heridas.
- Eyad Khalil Awawdeh (26 años) murió de un disparo cerca del asentamiento ilegal de Kiryat Arba, en Al-Khalil.

El 17 de octubre de 2015:

- Mu'taz Owaisat (16 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en Jabal al-Mukaber, en la Jerusalén Oriental Ocupada.
- Fadil al-Qawasmi (18 años) fue capturado por la fuerza en el centro de Al-Khalil por un colono terrorista que le disparó cuando trató de abandonar la zona. Los miembros de las fuerzas de ocupación israelíes, que estuvieron presentes y observaron la escena, dejaron que muriera desangrado.

- Bayan Ayman al-Esseili (17 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en Al-Khalil.
- Las fuerzas de ocupación israelíes impidieron violentamente que los agricultores palestinos recogieran la aceituna de sus olivos en la aldea de Burin, al sur de Nablus.
- Omar Mohamed al-Faqih (24 años) murió desangrado de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en el puesto de control de Qalandiya, al norte de la Jerusalén Oriental Ocupada.
- Tareq Ziad al-Natsheh (22 años) murió de un disparo de las fuerzas de ocupación israelíes en la calle Al-Shuhada, en Al-Khalil.
- Más de 200 colonos israelíes, respaldados por las fuerzas de ocupación israelíes, atacaron las aldeas palestinas de Wad al-Haseen y Wad al-Nasara cerca del asentamiento ilegal israelí de Kiryat Arba, en Al-Khalil. Durante el ataque, los colonos terroristas israelíes arrojaron piedras y bombas incendiarias a hogares palestinos e hirieron a, por lo menos, tres personas: Imad (40 años), Abdullah (13 años) y Mohamed (17 años). Las lesiones de Mohamed fueron las más graves, ya que una de las bombas incendiarias le golpeó en el pecho.

El 18 de octubre de 2015:

- Colonos terroristas intentaron secuestrar a dos palestinos de Burin, al sur de Nablus.
- Las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron gases lacrimógenos y granadas de concusión al interior de una escuela de secundaria de niños en Yenín, mientras los estudiantes seguían dentro, y sembraron el miedo y el pánico, al tiempo que grupos de colonos intentaron asaltar la ciudad de Yabod, al oeste de Yenín.
- Las fuerzas de ocupación israelíes comenzaron a levantar un gran muro de cemento en la Jerusalén Oriental Ocupada para separar el barrio palestino de Jabal al-Mukabbir del asentamiento ilegal israelí cercano de Armon Hanatziv.
- Huda Mohamed Darwish (65 años) murió como consecuencia de las dificultades respiratorias provocadas por la inhalación de gases lacrimógenos.

El 19 de octubre de 2015:

- En los últimos 19 días, el Ministerio de Salud palestino ha informado de que 46 palestinos, entre ellos 10 niños, han muerto a manos de las fuerzas de ocupación israelíes. Durante el mismo período, también murió un prisionero político palestino a causa de una negligencia médica. Además, 1.850 palestinos han recibido disparos de munición de guerra y balas de acero recubiertas de goma, algunos han sufrido quemaduras y otros han sido golpeados y agredidos por las fuerzas de ocupación y los colonos, y más de 3.500 han sufrido los efectos de la inhalación de gases lacrimógenos.
- El Ministerio de Salud también informa de que las fuerzas de ocupación han cometido 136 ataques contra equipos médicos desde principios de mes: han herido a 165 paramédicos y han lanzado bombas de gas y granadas contra 39 ambulancias. Además, en 32 ocasiones las fuerzas de ocupación detuvieron y retrasaron la circulación de ambulancias que trataban de transportar a civiles

palestinos heridos o de llegar hasta ellos. No cabe duda de que esta obstrucción contribuyó al número de víctimas.

- El estado de salud de dos prisioneros políticos palestinos que se encuentran en prisiones israelíes ha empeorado debido a negligencias médicas deliberadas, según la Comisión de Asuntos Penitenciarios.
- Al menos nueve palestinos se quedaron sin hogar después de que colonos escoltados y protegidos por las fuerzas de ocupación israelíes los desalojaran por la fuerza de sus hogares en Silwan, en la Jerusalén Oriental Ocupada.

Conforme se siguen multiplicando las infracciones de los derechos de los niños palestinos, volvemos a insistir en que el Gobierno israelí, las fuerzas de ocupación israelíes y las milicias de colonos israelíes deben figurar en la lista de infractores graves de los derechos del niño, en el contexto del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, y no dejaremos de pedir que así se haga a la luz de los continuos delitos y violaciones que se cometen contra nuestros niños inocentes e indefensos.

Habida cuenta de que la Potencia ocupante ha optado por agravar esta peligrosa situación en vez de reducir las tensiones, reiteramos una vez más nuestro llamamiento urgente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que cumpla sus obligaciones en virtud de la Carta y actúe para poner fin a esta agresión israelí y proteger a la población civil palestina. Se debe enviar un firme mensaje a Israel, la Potencia ocupante, para que detenga de inmediato su campaña militar y exhorte a sus fuerzas de ocupación a que respeten la ley, desarme a sus colonos y a sus ciudadanos y haga que respondan por los delitos cometidos contra el pueblo palestino y sus tierras. Esta será la única manera de reducir la tensión provocada por esta peligrosa situación a fin de salvar vidas, promover la calma y recuperar la esperanza de que en realidad aún cabe una solución pacífica para poner fin a la ocupación israelí, que permitiría al pueblo palestino vivir en libertad y con dignidad en su propio Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

La presente carta se suma a nuestras 559 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, que van del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 14 de octubre de 2015 (A/ES-10/696-S/2015/790), representan una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador y Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas